

# El plan de recuperación económica necesita recuperación

**Author :** Luis Enrique Gavazut

**Por:** Luis Gavazut

## **Antecedentes**

El pasado mes de agosto, apenas a una semana de haberse lanzado el flamante Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, aupado entusiastamente por todo el gabinete económico del gobierno bolivariano, encabezado por el Vicepresidente del Área Económica, Tarek El Aissami, promocionado activamente en los medios de comunicación social por ministros como Simón Zerpa y Wilmar Castro Soteldo, y defendido a capa y espada en diferentes foros públicos por funcionarios como el economista Jesús Farías y por diferentes estudiosos, algunos de ellos miembros del Observatorio Venezolano de la Realidad Económica (OVRE), otros asesores de confianza de la Comisión de Economía de la Asamblea Nacional Constituyente e incluso algunos profesores de la Universidad Simón Bolívar, entre los que alcanzo a conocer e identificar; inclusive, acogido con extraña calidez por personajes archienemigos del gobierno bolivariano, como Luis Vicente León, presidente de la firma Datanálisis, y, preciso es señalarlo, asumido en su plena y absoluta responsabilidad por el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, quien públicamente señaló que dicho programa económico es una creación personal suya cuidadosamente planificada y premeditada... yo –sin ser chino, ni ruso, ni europeo occidental ni de otra nacionalidad latinoamericana distinta que la venezolana- publiqué un artículo ([Perspectivas de las Medidas Económicas según lo instrumentado a la Fecha](#)) en el cual expuse cuál sería el comportamiento del nuevo programa económico.

Señalé –no había que esperar 100 días para darse cuenta de esto- que la maxidevaluación del 20 de agosto (2.900%) y la expansión de la liquidez por los aumentos salariales (3.500%) posibilitarían que la burguesía monopolista del país acometiera una subida de precios gigantesca, empezando por el mercado cambiario, agravada además por el flagelo del bachaqueo, para el cual el programa de recuperación económica no previó absolutamente ninguna medida que lo tomara en cuenta, siendo como es uno de los factores fundamentales del desabastecimiento en anaqueles y la escalada hiperinflacionaria, al añadir eslabones adicionales sucesivos en las cadenas de comercialización a lo largo del proceso de distribución en nuestra economía, generando desabastecimiento inducido y, en consecuencia, escalada inflacionaria de precios, particularmente en los rubros de demanda inelástica, como son los alimentos esenciales y los medicamentos.

Señalé, así mismo, que la teoría de llevar los precios internos medidos en dólares al nivel de los precios regionales (los imperantes en otros países de la región) para acabar con el contrabando de extracción –un planteamiento medular del oneroso equipo de asesores económicos extranjeros del Presidente Maduro y algunos de nacionalidad venezolana y abanderado de lleno y sin

ambages por Tarek El Aissami- solamente funcionaría si se lograba, previamente, como prerrequisito elemental, que el tipo de cambio no se siguiera depreciando, lo que evidentemente no podía ocurrir dado lo expuesto en el párrafo anterior.

También señalé que el acceso a productos de precios acordados dependería de la medida en la cual se pudiera controlar el bachequeo –lo que obviamente no se logró- así como también, de la medida en la cual se pudiera controlar los mecanismos “...de alteración de la producción por parte de los empresarios que han firmado el acuerdo, tales como la ralentización de la producción, la simplificación de la producción, la subutilización de la capacidad instalada, el acaparamiento por rotación territorial de producción intermedia y final, entre otros que han sido ampliamente identificados desde el año 2013 por el propio gobierno nacional”. Y lancé la advertencia a este respecto de que también dependería de que “...las cantidades de materias primas que el Estado se ha comprometido a suministrarles a esos empresarios sean suficientes y oportunas para satisfacer de manera fluida la demanda de la población”.

Respecto al plan de ahorro en oro (todavía no había sido lanzado el plan de ahorro en petros) igualmente me pronuncié, señalando que no serviría para contrarrestar el mercado paralelo del dólar, ni siquiera para recoger liquidez monetaria, porque su atractivo, es decir, su tasa de rentabilidad esperada, es mucho menor que simplemente comprar dólares, los cuales siguen siendo mucho mejor reserva de valor.

Y, finalmente, concluí con una esperanza: el petro. Sentencí que la única manera factible de sostener, de hacer viable, el anclaje bolívar-petro-petróleo, era que el mismo se sustentase “...en un activo valioso y líquido que la gente pueda comprar realmente y que compita directamente contra el mercado cambiario de los marcadores paralelos”, es decir, en el petro como activo financiero valioso comercializado en el mercado de criptomonedas. Como esto último no ocurrió, ni ha ocurrido todavía, pues **es entonces elemental que el anclaje haya fracasado** y que el resultado no haya sido otro, apenas transcurridos 100 días del pomposo lanzamiento del programa de recuperación económica, que tener que devaluar oficialmente el bolívar soberano respecto al petro en un 150%, pasando de 3.600 BS/PTR a 9.000 BS/PTR.

### **Implicaciones**

Pero además, el resultado también ha sido –afortunadamente en mi criterio- que el Presidente de la República se haya olvidado ya de la teoría monetarista de la inflación –otro planteamiento entusiastamente defendido por los asesores económicos presidenciales, sobre todo los que no viven ni han vivido nunca en Venezuela, ni padecen en carne propia lo que sí padecemos los venezolanos- lo cual presumo dado que en su más reciente adopción del “factor de corrección” para el programa de recuperación económica, omitió por completo mencionar la línea estratégica del “déficit fiscal cero” y de “cero emisión de dinero inorgánico”; y haya entendido –ojalá que en efecto así lo entienda- que contraer aún más la demanda de bienes y servicios en una situación donde la oferta está severamente contraída, únicamente contribuye a profundizar más la recesión

económica, es decir, a la falta de producción y de inversión. Aparte de que la solución monetarista contra la inflación –que ciertamente ha funcionado en muchas otras economías- pasa por llevar a la inanición y a la muerte por hambre y carencias de todo tipo a la población, sobre todo la de menores recursos.

De allí que no tuvo más remedio el Presidente de la República que retomar y reimpulsar las mismas medidas con las cuales había venido sobreviviendo a duras penas el grueso de la población venezolana hasta antes del 20 de agosto de 2018, a saber: aumentos periódicos de salarios, subsidios directos (bonos del carnet de la patria), subsidio indirecto (bajas tarifas de servicios básicos y aunque sea un atisbo de control de precios en alimentos y medicamentos), mantenimiento –así sea precario- de las misiones y grandes misiones socialistas y sistema de distribución socialista de alimentos (CLAP). Esencialmente.

Si no se hace esto, mi pronóstico es el derrocamiento del gobierno bolivariano. Esas medidas son las únicas que han logrado mantener hasta ahora en situación de equilibrio precario a los hogares venezolanos, a lo largo de los ya casi seis años de guerra económica severa.

**Hay que entender nuestra patética realidad económica. Venezuela está conformada por seis millones de hogares. Estimo que alrededor de tres millones de hogares están recibiendo algún tipo de remesa o ingreso en divisas, lo cual les proporciona un medio para indexar la inflación, es decir, pueden sobrevivir no importa cuánto suban los precios ni cuánto se devalúe la moneda. Otros dos millones de hogares estimo que se ayudan y logran sobrevivir precariamente, pero sobreviven, gracias al empleo público (que es el principal subsidio que tradicionalmente le otorga el Estado a la población venezolana) y los programas sociales del gobierno, principalmente el CLAP, las bajas tarifas de servicios básicos y los bonos del carnet de la patria.**

El millón de hogares restante, estimo que, pese a estar desamparados y en muy grave situación económica, solo representan una sexta parte de la población. Y además, a todo nivel, hay una gran cantidad de hogares que se ayudan a sobrevivir mediante tres flagelos dignos de estudio sociológico: el bachaqueo, el contrabando de extracción y la especulación cambiaria con el dólar paralelo y las criptomonedas; algo así como si en un organismo profundamente enfermo de cáncer resultase que sus células terminarían alimentándose de los propios tumores cancerígenos. Una adaptación aberrante, pero ciertamente funcional.

Visto lo antedicho, el programa de recuperación económica fracasó precisamente porque de continuar aplicándose acabaría con ese equilibrio precario, por el lado de los subsidios y ayudas del Estado y la inducción a la mayor recesión económica. Así que son buenas noticias que haya fracasado y que el Presidente Maduro haya retomado aunque sea el equilibrio precario gracias al cual se sostiene, como mínimo, la paz de la República.

### ***Desafíos y recomendaciones***

¿Ahora bien, aparte de lo ya discutido, cuáles son los detalles del acelerado y estrepitoso fracaso del programa de recuperación económica? Procedo a exponerlos, tal como lo hice el 28 de agosto pasado en una conferencia pública que impartí en el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI).

Las diez líneas estratégicas del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica son las siguientes:

1. Establecer el equilibrio fiscal y tributario.
2. Crear nuevas políticas cambiarias.
3. Defender el salario de la clase trabajadora.
4. Estabilizar los precios de los productos.
5. Incrementar la producción.
6. Aumentar ingresos del país en divisas extranjeras.
7. Estabilizar y expandir el petro.
8. Optimizar el sistema de transporte en el país.
9. Consolidar el sistema de protección social del pueblo.
10. Plan de ahorro nacional en oro y en petros.

Sobre ellas, una por una, cabe señalar lo siguiente (a quien pueda interesar para eventuales y subsiguientes “factores de corrección”):

### **1. Establecer el equilibrio fiscal y tributario.**

#### 1.1. Elementos:

1.1.1. Restricción de la emisión monetaria a las divisas y petros disponibles (anclaje monetario).

1.1.2. Disminución del déficit fiscal por la vía de la recaudación:

1.1.2.1. Aumento del IVA al consumo suntuario (4% adicional).

1.1.2.2. Mayor recaudación del ISLR por anticipación (1% ventas diarias – 2% Banca y Finanzas).

1.1.2.3. Venta de gasolina a precios internacionales (con subsidio directo compensatorio).

#### 1.2. Desafíos:

1.2.1. Las medidas pueden ser desbordadas por el gasto público socialmente redistributivo, principalmente los aumentos de salarios, los subsidios directos, los subsidios indirectos y la inversión social. Se añade la ineficiencia o despilfarro en el gasto y la corrupción.

1.2.2. Porcentajes todavía muy bajos de recaudación.

1.2.3. Sobreestimación de las ventas de gasolina a precios internacionales (bajará el consumo).

1.3. Recomendaciones:

1.3.1. No disminuir el gasto público socialmente redistributivo (punto fuera de discusión).

1.3.2. Aumentar mucho más la recaudación por ISLR de los grandes contribuyentes.

1.3.3. Instrumentar el impuesto a los grandes patrimonios y un sistema agresivo de multas.

1.3.4. Atacar la inflación de demanda (monetaria) por el lado de los factores de oferta.

## 2. **Crear nuevas políticas cambiarias.**

2.1. Elementos:

2.1.1. Derogación de la Ley de Régimen Cambiario y sus Ilícitos.

2.1.2. Casas de cambio (solo pueden comprar divisas, y están obligadas a venderlas al BCV al tipo de cambio Dicom).

2.1.3. Dicom (único oferente de divisas).

2.1.4. El tipo de cambio no está determinado por libre oferta y demanda, sino por el anclaje declarativo bolívar-petro-petróleo (es un tipo de cambio oficial, no de mercado).

2.1.5. Sistema de libre convertibilidad (no de libre flotación).

2.1.6. Se queda oferta fría en las subastas Dicom (indicativo de falta de liquidez en bolívares).

2.2. Desafíos:

2.2.1. No compite eficazmente contra el mercado paralelo, el cual además quedó legalizado.

2.2.2. No importa la democratización de la intermediación cambiaria (porque los agentes cambiarios no pueden vender las divisas, solo comprarlas).

2.2.3. No existe un tipo de cambio de libre mercado, sino marcado por el Dicom.

2.2.4. No es competitivo para atraer los flujos de divisas de remesas y otras fuentes.

2.2.5. Atraerá solo volúmenes muy pequeños de oferta de divisas.

2.2.6. No desplaza a los marcadores paralelos como información creíble del tipo de cambio.

2.2.7. No permite sostener el anclaje bolívar-petro-petróleo.

2.3. Recomendaciones:

2.3.1. Dar el salto desde la libre convertibilidad a la libre flotación.

2.3.2. Liberar el tipo de cambio en función de la capitalización de mercado del petro.

2.3.3. Lanzar el petro al mercado secundario de criptomonedas.

2.3.4. Expandir la democratización de la intermediación cambiaria para evitar la monopolización de la oferta de divisas.

2.3.5. Mantener el Dicom como bolsa de divisas o exchange (costos de transacción competitivos).

### **3. Defender el salario de la clase trabajadora.**

3.1. Elementos:

3.1.1. Anclaje del Bolívar Soberano al Petro y de éste al Petróleo.

3.1.2. Fijación del salario en petros.

3.1.3. Aumento importante del salario (1/2 petro).

3.1.4. Política agresiva de bonificaciones en petros.

### **4. Estabilizar los precios de los productos.**

4.1. Elementos:

4.1.1. Plan 50 de precios acordados.

4.1.2. Defensa de los precios acordados en alianza Estado-Pueblo.

3.2. y 4.2. Desafíos:

3-4.2.1. Desviación de la producción:

3-4.2.1.1. Contrabando de extracción.

3-4.2.1.2. Bachaqueo:

3-4.2.1.2.1. Corporativo.

3-4.2.1.2.2. Menudo.

3-4.2.1.3. Acaparamiento.

3-4.2.2. Alteración de la producción:

3-4.2.2.1. Ralentización y paralización.

3-4.2.2.2. Simplificación productiva.

3-4.2.3. Alteración de la distribución:

3-4.2.3.1. Rutas y destinos.

3-4.2.3.2. Horarios.

3-4.2.3.3. Ralentización operativa.

3.3. y 4.3. Recomendaciones:

3-4.3.1. Decretar el monopsonio estatal de rubros esenciales.

3-4.3.2. Logística de distribución y despacho por venta anticipada.

3-4.3.3. Salto evolutivo del sistema CLAP y la GMAS.

### **5. Incrementar la producción.**

5.1. Elementos:

5.1.1. Exoneración de impuestos de importación de bienes de capital, materias primas e insumos para la producción por un año.

5.1.2. Devaluación de la moneda (incentivo del tipo de cambio).

5.1.3. Suministro de materias primas a los firmantes del convenio de precios acordados.

### 5.2. Desafíos:

5.2.1. La exoneración de impuestos de importación no es suficiente atractivo para revertir la propensión al parasitismo rentista.

5.2.2. El incentivo del tipo de cambio nunca es lo suficientemente atractivo para contrarrestar la propensión a la fuga de capitales.

5.2.3. El suministro de materias primas previene la fuga de capitales (en ausencia de corrupción), pero no garantiza inversión.

### 5.3. Recomendaciones:

5.3.1. Mantener en vigor las medidas por los modestos efectos positivos que pudieran tener en el sector de la pequeña y mediana industria.

5.3.2. Atraer inversiones mediante la conformación de empresas mixtas Estado-Burguesía.

5.3.3. Conformar empresas mixtas Estado-Pueblo en las que el Estado aporte el 100% del capital productivo, priorizando los rubros de primera necesidad.

5.3.4. Inversiones del Estado en empresas públicas de materias primas semielaboradas.

5.3.5. Proseguir con las nacionalizaciones y expropiaciones siempre que haya oportunidad.

5.3.6. Depurar y optimizar la gestión de las empresas públicas mediante control obrero y transparencia radical (publicidad de la información pública, bases de datos del Estado, vía Internet y en tiempo real) para el ejercicio de la contraloría social.

## **6. Aumentar ingresos del país en divisas extranjeras.**

### 6.1. Elementos:

6.1.1. Venta de gasolina precios internacionales (exportación de gasolina).

6.1.2. Atraer inversiones hacia PDVSA (recuperar el volumen de producción).

6.1.3. Atraer divisas del sector privado hacia el mercado cambiario.

6.1.4. Ley atractiva de Inversiones Extranjeras Directas.

6.1.5. Arco Minero del Orinoco.



### 6.2. Desafíos:

6.2.1. No hay suficiente producción de gasolina para exportar.

6.2.2. Aunque se venda la gasolina a precios internacionales, su principal fuente de fuga al extranjero no es el contrabando desde las estaciones de servicio, sino el robo desde las propias instalaciones logísticas de PDVSA.

6.2.3. Aunque se logre atraer inversiones frescas hacia PDVSA, las mismas no permitirían recuperar el volumen de producción sino a mediano y largo plazo.

6.2.4. La burguesía, al detentar el monopolio en la economía nacional, no necesita cambiar sus divisas ya fugadas al extranjero en el mercado cambiario nacional para obtener liquidez en bolívares.

6.2.5. Mientras no se adopten las recomendaciones del punto 2 de este esquema, no habrá aumento de la oferta cambiaria por concepto de remesas ni otros ingresos menudos por exportación y pequeñas tenencias de divisas en el extranjero.

6.2.6. Mientras no se adopten las recomendaciones del punto 7 de este esquema, no habrá aumento de la oferta cambiaria por concepto del petro.

6.2.7. Considerando que el aparato industrial nacional está operando actualmente al 22% de su capacidad instalada, la Ley de Inversiones Extranjeras Directas, por muy atractiva que sea, no atraerá nuevas inversiones al país. Las nuevas inversiones afluyen cuando se está cerca de la Frontera de Posibilidades de Producción (FPP) de la economía, es decir, cuando la capacidad instalada se queda corta. No es el caso de nuestra actual Venezuela.

6.2.8. Las inversiones del sector privado en Venezuela, tanto nacional como transnacional, solamente ocurren en caso de existencia actual y expectativas de existencia potencial en el futuro de suficiente oferta de divisas en el mercado cambiario nacional –aportadas en su práctica totalidad por el Estado- para poder recuperar la inversión y obtener la tasa de rentabilidad esperada en divisas.

6.2.9. Las transnacionales no necesitan a Venezuela como base para la exportación, porque su producción industrial de base exportadora ya está deslocalizada en otros países de la región (Brasil, México y Argentina principalmente).

6.2.10. El potencial exportador del Arco Minero del Orinoco es muy alto, pero a largo plazo, con grandes inversiones y, lamentablemente, está sujeto a mafias y corrupción de muy altos vuelos, que no lo dejan ni siquiera nacer.

### **6.3. Recomendaciones:**

6.3.1. No vender la gasolina a precios internacionales, por el impacto inflacionario que tendrá esta impopular medida, el previsible nacimiento del bachaqueo de gasolina que va a ocurrir y que hasta ahora ha sido inexistente en la mayor parte del país, y porque no va a impedir su fuga hacia el extranjero ni tampoco va a representar un ingreso significativo por exportaciones (tal y como lo explico suficientemente en mi artículo [¿Por qué el contrabando de gasolina continuará pese a su aumento?](#)).

6.3.2. En lugar de vender la gasolina a precios internacionales lo mejor es establecer cuotas estrictas de suministro de gasolina a los estados fronterizos por parte de PDVSA y sustituir el 100% de las estaciones de gasolina de todos los estados fronterizos por estaciones de gas vehicular; es decir, no despachar más gasolina en estos estados. La reconversión del parque automotor de esas poblaciones a gas no es nada del otro mundo y puede incluso subsidiarse completamente.

6.3.3. **Seguir atrayendo inversiones frescas hacia PDVSA, pero sin que ello represente una privatización camuflajeada** de nuestra gallinita de los huevos de oro.

6.3.4. **Retener y atraer capital humano de altas competencias profesionales hacia PDVSA mediante ley especial de remuneraciones a los trabajadores de la industria petrolera nacional.** Es decir, pagarles muy bien para que no se vayan, sin importar que por ello se conviertan en un sector privilegiado en relación al resto de los trabajadores del país, porque, después de todo, el resto de industrias y sectores de actividad económica del país no son gallinita de huevos de oro. Vamos a estar claros. ¡Y tengamos un poquito de sentido común, por favor!

6.3.5. **Trasladar Miraflores a PDVSA, con el Presidente Maduro al frente, hasta que se logre recuperar la producción petrolera,** que es el único motor productivo que puede salvar a la República en estos momentos.

6.3.6. **No desperdiciar tiros ni recursos escasos, sobre todo divisas, en otros motores de desarrollo inútiles en estos momentos, mucho menos confiando en la burguesía criolla y extranjera** que es absolutamente incapaz de producir en condiciones de ausencia de renta petrolera y que además está prestada ideológicamente al derrocamiento del gobierno bolivariano. Destinar todo lo que tenemos, absolutamente todo, al rescate de PDVSA, específica, única y exclusivamente.

6.3.7. **Si no se logra garantizar un combate efectivo contra la corrupción, desviación, contrabando, mafias, etc., etc., en el Arco Minero del Orinoco, pues mejor no perder tiempo y recursos escasos en eso en este momento. Recordar: PDVSA, PDVSA, PDVSA...**

6.3.8. **De nada sirve atraer inversiones de grandes capitales extranjeros y criollos hacia**

**sectores como el turismo, por ejemplo, si a la final las divisas que le van a quedar al Estado por ese concepto, o que van a alimentar la oferta del mercado cambiario nacional, no serán significativas.** Con eso entonces el único beneficio será para el enriquecimiento de los capitalistas y no para el pueblo venezolano. La supuesta generación de empleo (frente a lo que al respecto representa ya de hecho el Estado, por ejemplo) y la supuesta modernidad y transferencia de tecnología y demás derramas positivas (*spillovers*) presuntas y supuestas que nunca ocurren ni ocurrirán jamás, no compensan ni de lejos los impactos ambientales, mucho menos sociales, de esas presuntas y supuestamente “bien buenas” inversiones.

**6.3.9. Olvidarse de atraer capitales fugados al extranjero que jamás han retornado al país ni van a retornar nunca más,** y concentrarse más bien en cuidar con profundo tino, sensatez y celo las poquitas divisas que todavía le ingresan al país gracias a PDVSA.

6.3.10. Adoptar las recomendaciones de los puntos 2 y 7 de este esquema.

### ***7. Estabilizar y expandir el petro.***

#### **7.1. Elementos:**

7.1.1. Anclaje contable bolívar-petro-petróleo.

7.1.2. Transferencia de reservas petroleras al BCV.

7.1.3. El petro como unidad de cuenta.

7.1.4. El petro hasta ahora se ha anunciado como convertible solo a bolívares (no a divisas u otras criptomonedas).

7.1.5. El petro fue lanzado sobre la plataforma del monedero digital del carnet de la patria (no es plataforma blockchain). Aparentemente existe una blockchain del petro, pero hasta ahora muy incipiente.

7.1.6. Certificados de ahorro respaldados en oro no convertibles a divisas.

7.1.7. Certificados de ahorro respaldados en petros, no convertibles a tokens de petros ni hasta donde se sabe a ninguna divisa o criptomoneda.

#### **7.2. Desafíos:**

7.2.1. No se capitaliza (porque no cotiza libremente en el mercado secundario de criptomonedas).

7.2.2. No desplaza a los marcadores paralelos del mercado cambiario (porque no es blockchain).

7.2.3. Es depreciable a pesar del valor de respaldo declarativo (porque no tiene valor de mercado).

7.2.4. No desplaza al dólar como mejor reserva de valor.

7.2.5. No genera divisas al Estado más allá de la preventa (desconocida para el público).

7.2.6. No es deflacionario (porque aunque es unidad de cuenta, no tiene valor de mercado).

### 7.3. Recomendaciones:

7.3.1. Que el petro tenga un valor de mercado por el libre juego de oferta y demanda, registrado transparentemente en la blockchain todos los días.

7.3.2. Que el valor nominal o de emisión o de respaldo del petro sea sostenible (reconocido por aceptación en pago por parte del Estado, no contra activos de la República dados en garantía) y que tienda a apreciarse a medida que avance su capitalización en el mercado secundario de criptomonedas.

7.3.3. Que exista suficiente oferta de petros para satisfacer la demanda en todo momento, a su valor facial o nominal de emisión, en bolívares soberanos, divisas u otras criptomonedas.

7.3.4. Que el petro sea razonablemente líquido, es decir, convertible a divisas u otras criptomonedas o a bolívares soberanos de forma expedita y sin elevados costos de transacción. Para esto hay que activar las Exchange internacionales que acepten el petro.

**8. Optimizar el sistema de transporte en el país.**

**9. Consolidar el sistema de protección social del pueblo.**

**10. Plan de ahorro nacional en oro y en petros.**

Sobre las últimas tres líneas estratégicas del Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica no tengo nada que aclarar, excepto que los planes de ahorro en certificados de oro y en certificados de petros, al no ser redimibles realmente en oro ni en petros, no son entonces en realidad planes de ahorro en esos activos, sino planes de ahorro en bolívares, cuya tasa de rendimiento esperado, al ser calculada al tipo de cambio oficial Dicom, es mucho menor que la que se logra obtener con reservas de valor más atractivas, como el dólar americano, otras divisas libremente convertibles, criptomonedas bien cotizadas en el mercado o commodities tradicionales como el oro.

### ***Explicación de fondo***

Ahora bien, las razones de fondo por las cuales este programa de recuperación económica fracasó obedecen a que sus fundamentos teóricos están profundamente errados a la hora de ser

aplicados al caso específico de la economía venezolana. Esto, sin lugar a dudas, es difícil de entender para un economista extranjero y para los economistas nacionales de formación académica extranjera o cuya base de conocimientos son los textos emanados de las academias extranjeras. Pienso a este respecto que la mejor fuente de conocimiento de la economía venezolana tiene que ser la realidad venezolana, es decir, fruto de la investigación científica de nuestra realidad y no de lo que digan los textos de otras latitudes, incluso aunque sus predicamentos sean ciertos en el caso de otras economías distintas de la nuestra.

Los fundamentos teóricos profundamente errados que subyacen al Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica son los siguientes:

1. Teoría monetarista de la inflación, según la cual la culpa de la inflación de precios es el exceso de liquidez monetaria (masa de dinero en circulación) y cuya solución es, en consecuencia, contraer dicha liquidez, de tal manera que al contraerse por ello mismo la demanda de bienes y servicios, los precios necesariamente tendrán que bajar. Esta teoría es la predilecta de tirios y troyanos, es decir, tanto del funcionariado del área económica del gobierno bolivariano como de todos los analistas y economistas de la derecha y la ultraderecha acérrimamente enemigos de la revolución, e inclusive de economistas marxistas monetaristas, como Manuel Sutherland. Claro, lo que no dicen, es que el que se tiene que morir de hambre para que este ácido remedio surta efecto, es el pueblo. Este es el tipo de solución de pegarle un tiro en la cabeza a un cristiano para que se le quite el dolor de cabeza. Por supuesto que se le va a quitar el dolor de cabeza. Por supuesto que los precios van obligatoria y forzosamente a tener que bajar, solo que ya nadie va a tener dinero para comprar y de paso ya tampoco va a haber nada que comprar porque todas las empresas, víctimas de la recesión pavorosa, van a cerrar la santamaría. Claro que mucho antes de que eso ocurra se produciría el derrocamiento del gobierno bolivariano o la depauperación tipo Haití de la República Bolivariana de Venezuela. El enemigo mortal del gobierno bolivariano, economista de trayectoria reconocida y diputado de la actual Asamblea Nacional en desacato, amén de activo partícipe de las guarimbas y la violencia opositora en las calles, José Guerra, es el exponente que públicamente más se aferra y defiende esta teoría fundamental del Programa de Recuperación Económica del gobierno bolivariano. ¿Por qué será?
2. Teoría del equilibrio homeostático de los precios internos y externos, según la cual hay que equiparar los precios internos medidos en dólares con los precios de los países de la región para así evitar el contrabando de extracción. Este enfoque lo trajeron los economistas extranjeros de otros países de América Latina, quienes fueron sus principales defensores, y al parecer convencieron muy bien de esto al Vicepresidente Tarek El Aissami. Sería bueno preguntarles ahora qué opinan de la intervención que el propio Vicepresidente del Área Económica ha tenido que ordenar de los 21 mataderos industriales del país y el procesamiento penal de sus dueños, porque precisamente a pesar de que la carne de vacuno se puso al nivel de los precios regionales medidos en dólares, en lugar de acabarse por ello el contrabando de extracción, éste más bien se agudizó al punto de que

la carne, que antes del 20 de agosto se conseguía en nuestros anaqueles, desapareció por completo. Lo propio cabe decir del pollo, que por obra y arte de un misterio divino, se convirtió solo en hígados y alguna que otra pata, mientras el resto de la corporeidad de tan suculenta ave, voló y se hizo etérea. El ministro Simón Zerpa llegó a afirmar en un programa transmitido por televisión nacional que aquí no habría bachaqueo precisamente porque no iba a haber incentivo para el bachaqueo una vez que los precios de los bienes de nuestra economía se igualaran con los precios regionales. No sé de dónde sacó eso Zerpa, porque todavía me esfuerzo por entender qué tiene que ver el bachaqueo, que es la generación de desabastecimiento inducido en las cadenas de comercialización locales, con los diferenciales de precios internos y externos de la economía. El carácter homeostático de esta teoría consiste en la creencia de que si los precios internos se elevan por encima de los externos, entonces el flujo del contrabando de extracción se invertirá, con lo cual comenzaremos (sin duda atónitos y con una grande y beata sonrisa en el rostro) a observar que los bienes vendrán a manos llenas de contrabando hacia Venezuela, desde Colombia, Brasil, Ecuador, Guyana, Aruba, etc., etc. Esta última parte es la más pintoresca, sin lugar a dudas, de esta curiosa teoría.

3. La teoría de los incentivos a la empresa privada para estimular la inversión y la consecuente expansión de la producción y de la capacidad instalada de producción. Los expertos chinos que le dieron clases como a niñitos de primaria al alto gabinete económico del gobierno bolivariano en un evento transmitido por televisión nacional (porque hasta el sentido del ridículo ya se está perdiendo en medio de tanto desatino), fueron defensores entusiastas de esta teoría porque allá en China les ha funcionado a las mil maravillas. Me imagino que también sobre la base de esta teoría es que el voluntarioso ministro Wilmar Castro Soteldo sustenta su tristemente famosa tesis de la “burguesía revolucionaria”.

Esta última teoría merece análisis aparte. En primer lugar, el principal incentivo del que ha gozado la burguesía nacional y transnacional a lo largo de al menos los últimos cinco años, ha sido el así llamado “incentivo del tipo de cambio”, según el cual mientras más devaluada esté una moneda eso constituye un enorme incentivo para los empresarios privados que entonces invertirán y se orientarán a la exportación, elevando con ello las fuerzas productivas y la oferta de divisas en el mercado cambiario. Pues bien, Venezuela ha gozado del tipo de cambio con la tasa de depreciación más acelerada del mundo entero, por al menos, como ya dije, cinco años, y aquí no ha habido aumento de la inversión privada, sino todo lo contrario, una severa desinversión, ni mucho menos aumento de las exportaciones, ni obviamente tampoco aumento de la oferta de divisas en el mercado cambiario provenientes de dichas exportaciones privadas. Así que las solas cifras, sin más explicación o interpretación, desmienten la validez de la teoría del incentivo del tipo de cambio en Venezuela.

El otro gran elemento de esta teoría es el “incentivo de la mano de obra barata”, según el cual los países donde la mano de obra es muy barata medida en dólares, son muy atractivos para la inversión privada porque la tasa de ganancia sobre el factor trabajo es muy alta. Esta es la teoría detrás de las famosas industrias de maquila y es uno de los factores explicativos del enorme

desarrollo de la empresa privada de gran capital en China. Pues bien, resulta que en Venezuela, que a la final es el país que nos interesa, esa teoría tampoco funciona. Tenemos al menos cinco años también con la mano de obra más barata de América Latina y del Caribe medida en dólares –recientemente leí una referencia según la cual ya nos ubicamos por debajo de Haití- y una de las más baratas del mundo –no sé si superada solo por algún país del África Subsahariana- y en esos cinco años aquí no ha habido ninguna inversión privada significativa, ni nacional ni mucho menos transnacional, como no sea acaso en el sector petrolero y extractivista minero, que son las únicas áreas de actividad económica de interés para los inversionistas privados. El incentivo de la mano de obra barata en Venezuela se ha llevado a tal extremo como parte del Programa de Recuperación Económica, que desde hace tres meses (para que lo analicen los expertos economistas del mundo) la mano de obra en Venezuela es gratis, porque el Estado es quien paga las nóminas de todas las empresas, bajo el supuesto de que con eso no va haber excusa de parte de los empresarios privados para subir los precios de los bienes y servicios, porque los aumentos salariales que decreta el gobierno no tendrán impacto alguno en los costos de esas empresas, dado que el Estado les paga la totalidad de las nóminas. Huelga decir, que la mano de obra barata, ahora gratis, tampoco es una teoría explicativa válida de la inflación en Venezuela, porque de tres meses para acá la hiperinflación pica y se extiende (pese a que el Presidente Maduro asegure, sin dar cifras oficiales, que la tasa de inflación se ha ralentizado gracias al programa de recuperación económica).

Un tercer elemento de la teoría objeto de análisis es el llamado “incentivo fiscal”, es decir, que los impuestos a pagar sean muy bajos, de tal manera que las ganancias empresariales se maximicen. Pues bien, resulta que en Venezuela tenemos una de las tasas de impuesto sobre la renta más bajas y además con un sistema impositivo regresivo, donde el que más gana no paga proporcionalmente más alícuota impositiva; y, aunque una perversión y un delito, preciso es señalar que los empresarios privados saben muy bien que aquí en Venezuela la evasión y la elusión tributaria son muy fáciles y poco riesgosas. Solo hay que pagar algunos sobornos irrisorios en comparación con la magnitud de lo que tendrían que pagar en impuestos. Pero no contentos con esto, hay que mencionar que de paso los impuestos aduanales y de otro tipo, incluidas las tasas, derechos y contribuciones, son también muy bajos y fácilmente evadibles. Incluso el Programa de Recuperación Económica les ha exonerado del pago de impuestos aduanales para supuestamente incentivar o estimular la inversión productiva. Evidentemente, es de perogrullo señalar que esa inversión ni ha ocurrido ni va a ocurrir nunca por la vía de este tipo de “incentivos”.

Un cuarto elemento de esta polifacética teoría son los “incentivos a la inversión extranjera directa”, consistentes principalmente en garantizar la repatriación total y acelerada de los capitales invertidos, así como la conversión a divisas y repatriación anual de todas las ganancias operativas obtenidas como resultado de la inversión. Pues bien, en Venezuela impera actualmente una Ley de Inversiones Extranjeras, promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente, que debería ser la envidia de las naciones más capitalistas y neoliberales del mundo, o de las más entreguistas, y, sin embargo, como ya se advertirá, eso no ha atraído hacia el país inversiones extranjeras de

significación. Al respecto, me resulta muy intrigante cómo se puede pretender atraer nuevas inversiones para instalar una mayor capacidad de producción en el país, cuando de hecho existe una subutilización de la capacidad industrial ya instalada del 80% en los principales nichos de actividad económica que ya están además copados y bajo el control de monopolios y oligopolios principalmente de capital extranjero.

En fin, no voy a continuar diseccionando la teoría de los incentivos para la inversión privada, ni voy tampoco a mencionar aquí las razones por las cuales las teorías del desarrollo económico basado en ventajas absolutas, comparativas y competitivas tampoco se cumplen en Venezuela, ni las teorías del desarrollo industrial por conglomerados, ni otras más.

Solo voy a mencionar, y la explicación la he dado en numerosas entrevistas que me han hecho en medios de comunicación nacionales e internacionales, así como en muchas conferencias a las que he tenido el honor de ser convocado, que el único incentivo para que la burguesía nacional y transnacional aumente la importación de materias primas intermedias y eleve el porcentaje de utilización de la capacidad ya instalada de producción, es el incentivo de la disponibilidad presente y futura de suficiente oferta de divisas en el mercado cambiario provenientes de las aportaciones que hace el Estado, casi exclusivamente gracias a los resultados operativos de PDVSA; es decir, el “incentivo de la renta petrolera”. Esa sí es una teoría correcta de los incentivos empresariales en Venezuela. Sería bueno que los expertos chinos que pretendieron darles lecciones a los venezolanos sobre los incentivos al sector privado, estudiaran más de cerca esta teoría.

Cuando hay renta petrolera que aumente la oferta de divisas en el mercado cambiario nacional, inmediatamente se recuperan los niveles de producción, productividad, eficiencia y calidad de las empresas privadas en Venezuela, y también de las empresas públicas. Así, la “teoría de la mayor eficiencia inherente del sector privado sobre el sector público” tampoco se cumple en Venezuela; siendo que la bonanza petrolera obra el milagro económico subrepticio de hacer eficientes y productivas a todas las empresas del país, de la noche a la mañana, tanto privadas como públicas.

Y antes de que corran los sesudos analistas defensores del sector privado a ultranza como única y omnipotente vía para elevar las fuerzas productivas en Venezuela, a esgrimir el trillado argumento de la “inseguridad jurídica” como explicación de por qué no hay inversiones privadas en nuestro país, preciso es señalar que la política de expropiaciones murió hace seis años cuando murió el Presidente Chávez. La Administración Maduro no ha efectuado ni una sola expropiación más en nuestro país. Las ocupaciones temporales de algunas empresas, contadas con los dedos de una mano por cierto, han sido a consecuencia del abandono sin aviso previo de los dueños de esas empresas y en ningún momento se les han expropiado sus derechos de propiedad sobre esas empresas.

### ***Otras consideraciones***



Aparte de todo lo dicho es necesario enfatizar los siguientes elementos del Programa de Recuperación Económica que explican su abrumador fracaso:

1. El petro como *bluf* y no como realidad del mercado secundario de criptomonedas.
2. La liberación cambiaria *de mentirita*, donde los agentes cambiarios deben forzosamente utilizar el tipo de cambio oficial Dicom y no el tipo de cambio resultante del libre juego cotidiano de la oferta y la demanda de divisas.
3. Los planes de ahorro en oro y petros que en realidad son en bolívares tasados al tipo de cambio oficial Dicom. Si estos planes, aparte de para recoger liquidez monetaria como parte de la solución monetarista de la inflación, son para ver si se cumple la “teoría del ahorro-inversión”, debo una vez más señalar que esta última tampoco se cumple en Venezuela porque la inversión y el retorno esperado por los inversionistas son en divisas, no en bolívares, por lo cual no importa cuán alto sea el ahorro de nuestra economía en bolívares, el mismo no constituye una acumulación de capital efectiva para la inversión productiva. Ciertamente es bueno que los mejores expertos economistas del mundo estén aquí en Venezuela según asegura el Presidente Maduro, pero no deberían intentar asesorar al gobierno bolivariano, sino utilizar todos sus conocimientos para investigar por qué en Venezuela la inmensa mayoría de las teorías económicas ampliamente reconocidas a nivel mundial, sencilla y llanamente no se cumplen. Los científicos intelectualmente honrados siempre estamos ávidos de encontrar los casos que desmienten nuestras teorías, precisamente para investigar por qué.
4. Considerar que el dinero es orgánico al limitar la liquidez monetaria contra el ingreso en divisas a un tipo de cambio muy devaluado, y no contra la oferta de bienes y servicios disponible en la economía; o sea, contra el PIB real no petrolero.

### ***Nuevas realidades***

Ya para ir finalizando este análisis, debo señalar muy brevemente, dejando pendiente una discusión más pormenorizada para otra ocasión, algunos elementos que han venido siendo estudiados como parte de la guerra económica, pero que según mis más recientes investigaciones al parecer han cambiado como parte de las nuevas realidades actualizadas, a saber:

1. El contrabando de extracción, aunque obviamente sigue existiendo, ya no es muy significativo, debido a la brutal contracción de la producción y las importaciones. La producción industrial en su conjunto ha caído en al menos un 78%, según información oficial de CONINDUSTRIA. Las importaciones lo han hecho entre 50% y 80%, dependiendo de la fuente de los datos. Y la producción agrícola de hortalizas en la región andina ha caído también en un 80%, según datos suministrados por fuentes vivas muy activas en esa región. Todo esto significa que no puede haber un contrabando de extracción significativo de bienes que simplemente no existen en nuestra empequeñecida y recesiva economía. Algunos estudios indican que el tamaño de nuestra economía ya está al nivel de la economía de Costa Rica, que es un país de la región con apenas tres

millones de habitantes.

2. Los marcadores del mercado cambiario paralelo, es decir, Dólar Today y todos los demás que se han sumado en el último año, ya no son la principal causa de la depreciación del bolívar ni, por consecuencia, de la inflación por marcación de referencia. La severa contracción de la oferta de bienes en nuestra economía, así como de la oferta de divisas, es la causa principal ahora tanto de la inflación como de la depreciación de la moneda. Es por esto que ahora más que antes la solución de la inflación no está en el lado de la demanda (monetarismo contractivo), sino en el lado de la oferta (aumentar producción e importación). Y como los inversionistas privados no reaccionan a ninguna índole de “incentivo”, pues no queda más remedio entonces que quien asuma la responsabilidad directa de elevar la inversión y la producción de bienes sea el Estado, en una gran alianza nacional con el pueblo organizado, lo que dicho sea de paso es la idea de un modelo de sociedad socialista y del Golpe de Timón. La supuesta ineficiencia del Estado ya sabemos que se debe a la falta de divisas, igual que ocurre en el caso de la muy marcada y notoria ineficiencia del sector privado que es evidente en la actualidad (baja productividad, baja producción, falta de competitividad, etc.).
3. Las distorsiones del sistema cambiario ya no explican la especulación cambiaria ni la caída de la inversión productiva nacional por causa del aumento de las importaciones debidas a “sobreevaluación” de la moneda, por la sencilla razón de que la sequía de divisas determina una contracción bestial de la oferta cambiaria que prácticamente ha hecho desaparecer el mercado cambiario en nuestra economía. Por lo tanto, esas “distorsiones” no se resuelven por el hecho de que haya o no haya control cambiario o libertad cambiaria plena, pues la realidad es que ya no existe el mercado cambiario, porque un mercado sin oferta no puede existir.
4. La atracción de flujos de inversión extranjera directa es prácticamente imposible, excepto en el sector petrolero y minero extractivista, debido a que ya existen importantes niveles de capacidad industrial instalada en el país, la cual está severamente subutilizada, y dicha capacidad industrial está instalada en nichos de mercado bajo el control férreo de grandes monopolios y oligopolios principalmente de capital extranjero, que constituyen la principal barrera a la entrada de nuevos competidores, ni siquiera de gran capital, mucho menos de pequeño y mediano capital.

### **Corolario**

Creo que si somos más “dogmáticos” (izquierdistas a ultranza) y menos reformistas (capitalistas neoliberales ramplones), pero sobre todo mucho más humildes, realistas y mucho más consustanciados con el socialismo y con la verdadera democracia participativa y protagónica, con los preceptos del Golpe de Timón, y confiamos mucho más en nosotros mismos como venezolanos, en nuestras capacidades intelectuales y morales, podemos avanzar mucho más que esta letanía de nunca acabar donde se hace de todo sin hacer absolutamente nada y creyendo y haciendo creer a la gente que se está haciendo mucho; con el único resultado neto de precipitar cada vez más a la sociedad venezolana hacia un colapso insólito e históricamente absurdo.

